



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de
Madrid**



Las Rozas de Madrid, uno de
diciembre de dos mil veintidós

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día dos de diciembre de dos mil veintidós, a las 13 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 51 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

2. RECURSOS HUMANOS

2.1. Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2022, de Adjudicación de cuatro (4) plazas de Administrativo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por turno de promoción interna, por el procedimiento de concurso oposición, pertenecientes a la escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, reservado para funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (PI-01-2021),

2.2 Modificación de las bases que regirán las convocatorias de procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (PI-01-2021).

2.3 Aprobación de la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer de una plaza como personal laboral fijo de Técnico Informático, Grupo A2, mediante concurso de méritos, englobado en el proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ES-012/2022)

2.4 Aprobación la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer de tres plazas como personal laboral fijo de Auxiliar de Clínica, Grupo C2, mediante

concurso de méritos, englobado en el proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ES-014/2022).

3. CONTRATACIÓN.

3.1. Prorrogar el contrato de servicio de “Mantenimiento integral de piscinas”, hasta el día 31 de enero de 2024. Siendo ésta la última prórroga posible, expte. 2019021SER.

3.2. Prorrogar el contrato para la prestación del contrato de servicios de “Mantenimiento de los edificios adscritos a las Concejalías de educación y deportes” (Lote nº1: Deportes), hasta el día 3 de enero de 2024, expte.. 2019032SER.

3.3. Prorrogar el contrato suscrito para la prestación del contrato de servicios de “Transporte discrecional para la Concejalía de deportes”, hasta el día 31 de diciembre de 2023, expte. 2020006SER.

3.4. Aprobación de la interpretación del pliego de prescripciones técnicas sobre el personal mínimo para la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de zonas verdes y naturales (cuatro lotes), expte. 2018036SER.

3.5. Prórroga del contrato de servicio de “Apoyo para la coordinación de actividades empresariales”, expte. 2017041 SER

3.6. Aprobación de inicio de expediente para aprobar el pliego de condiciones regulador de la selección del contratista para someter a aprobación de la Junta de Gobierno Local la concertación de una operación de crédito a largo plazo de acuerdo a la legislación y con las reservas y limitaciones legales que se estimen oportunas y que permitan reducir los plazos de gestión y selección de la oferta para su adjudicación en el ejercicio presupuestario de 2023, expte. 2022002OC.

4- URBANISMO

4.1. Conceder licencia de obra para construcción de piscina de obra, sita en la calle Diana núm. 58, de Las Rozas de Madrid, expte. 132/22-01.

5.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

5.1 Estimar el Recurso de reposición interpuesto por Dña. EMMF, actuado en representación de Dña. MRA, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2021, por el que se declaraba el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial por caída en la calle Comunidad de Valencia, procediendo a la instrucción del expte. RP 15/2021



Ayuntamiento

6.- CONCEJALIAS

6.1. Aprobación de la memoria técnica valorada como documentación complementaria en Contestación al REQUERIMIENTO TÉCNICO N.º 2 A LA SOLICITUD DE ALTA en el PIR 2022-2026. “OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LAS ROZAS DE MADRID”. Exp. Comunidad de Madrid: 10-PAM1-00210.3/2021

6.2 Aprobación de la ADENDA de modificación a la encomienda por la que el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid encomienda a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -Real Casa de la Moneda, la extensión de los servicios públicos electrónicos.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL TITULAR,
DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL

(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la
Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

Fdo.: Gustavo A. Rico Perez

Fdo.: Antonio Díaz Calvo